

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.457

25 ejemplares 75 cts.

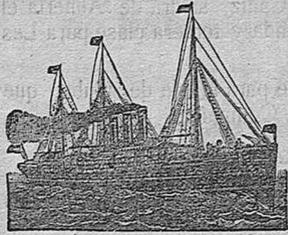
Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Sábado 13 de Marzo de 1909.

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico

PROVENCE

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 19 de Marzo 1909, para
RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,
admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

Consignatario, M. Berjón,

Bulevar del Príncipe 59

Vapores de la Compañía Sevillana
de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Almonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Bodas de oro.

El 50º aniversario
DE
"La Crónica Meridional"

Como ayer anunciamos en esta misma sección de LA CRÓNICA MERIDIONAL, el lunes próximo, día 15 de los corrientes, celebraremos en esta casa la fiesta íntima y regocijada de haber entrado esta publicación en el medio siglo de su existencia.

Celebraremos con ella, el pasado y el presente y haremos votos por el porvenir. Y esto lo haremos, porque LA CRÓNICA no es cosa de nuestra exclusiva incumbencia; pertenece á Almería, en cuyo favor se fundó, á los asiduos lectores de aquella época, á los que han asociado su espíritu á nuestro espíritu en los modernos tiempos y á todos, en fin, los que ora con su aplauso, ora con su consejo, han contribuido á dar un nombre perdurable á una hoja de papel volandera.

Por eso el recuerdo de esta fecha, para nosotros grata, tenemos que exteriorizarlo en el modo y forma que exteriorizarse debe: en el mismo periódico, en la misma CRÓNICA MERIDIONAL.

Aquí tuvo nuestro fundador que reñir batallas, que combatir vacilaciones y dudas; aquí confortaron su espíritu hombres cultos que le ofrecieron su colaboración; aquí sellaron un lazo de unión con las letras de molde, los principales elementos que habían de servir de base de regeneración de este país; aquí, en suma, se asoció á la voluntad de un hombre, la de muchos otros que le ayudaron en su labor de progreso y de entre las galeras de imprenta salieron las palabras ferrocarril, puerto, carreteras, desagüe de Almagrera, desviación de Ramblas, Tienda Asilo, Manicomio y muchas otras más, que repetidas uno y otro día en las mismas columnas, formaban una opinión sana é invencible, un enjambre de ideas que propagadas incesantemente, las respiraban todos, llegándose á la ansiada reforma con entusiasmo y decisión extraordinaria.

¡Que mucho que en estas columnas donde se respiró ese aire

de sana propaganda en pró un ideal común; donde tantos cieron su ingenio, vengan todos á rendir el homenaje al esfuerzo y al trabajo bien dirigido!

Y estas serán nuestras bodas de oro. Un acto más de asociación, de unión, de compenetración entre Almería y LA CRÓNICA. Porque los que vivían cuando ella nació al estadio de la prensa y le dieron con su aliento y su entusiasmo vida y lozanía vienen hoy en las postrimerías de su existencia á evocar aquellas memorias, á cantar en su oca un himno tan entusiasta como en su juventud cantaron, á dar un noble ejemplo de consecuencia; los que nacieron después que tenía vida nuestro periódico, vienen también á nuestras columnas á recordar todo su tiempo, que es solo parte de nuestro tiempo y acuden nuestros compañeros de aquí y de fuera de aquí á alentarnos con su valioso concurso y las representaciones parlamentarias y las autoridades, que son y que fueron, prestan su óbolo tan sincero como entusiasta en este concurso de buenas voluntades y las asociaciones y personas notables por su autoridad ó su saber, se asocian á este acto que significa solo, no el término de un largo proceso de luchas y batallas por el bien en una hoja diaria de papel, sino el descanso de un día, el alto en el camino, para meditar acerca de todo lo hecho y prepararse con más bríos á nuevos empeños.

¡Felices nosotros, que seguimos encontrando en nuestro camino á los que fueron y siguen siendo cuando LA CRÓNICA no existía, á los que con ella convivieron y á esta nueva generación que recoge aquellas décadas de trabajo, aquellas oleadas de lucha!

Todos ellos hacen el número extraordinario de LA CRÓNICA que aparecerá el lunes próximo.

Nosotros pondremos poco: el papel, las columnas, las galeras, aquellas vociferantes galeras que repetían siempre peticiones y reflejaban esperanzas; lo demás es obra suya. Los redactores del número del lunes serán los almerienses que infundieron su alma á LA CRÓNICA MERIDIONAL, representados por sus hombres de ciencia, sus oradores, sus periodistas y literatos, sus auto-

ridades, asociaciones y representaciones, y todo, en fin, lo que vale y significa en este hermoso país.

¡Ellos nos hacen el homenaje! ¡Qué hermosa corona de amor, que nos obliga á eterna gratitud!

SIGNAMOS EL EJEMPLO

cuchada indiferentemente en la provincia de Almería. Antes por el contrario, estamos en el deber de seguir la pauta trazada y de pedir lo propio que pidan, para cuando llegue la hora de esos ensayos.

Aparte de cuanto se ha dicho muy bien, y se ha escrito mejor, sobre este importante asunto; aparte de las grandes conveniencias de abrir horizontes á la riqueza de nuestro suelo; aparte de que con ello se favorecerán altamente los intereses de productores y obreros, bastaría solo una razón, la legítima razón de que el tabaco aquí se produce, abundante, para formular esa demanda y solicitar la inclusión de la provincia de Almería, entre las que han de ser favorecidas con los ensayos.

Las estadísticas que anualmente se publican, son un argumento poderoso.

No entramos ahora en el análisis de su clase y de sus condiciones de utilización para el consumo. Si es un ensayo de lo que se trata, ensáyese aquí, ya que la naturaleza ofrece, para ello, admirable laboratorio.

Mejor será, si esa prueba no favorece, conformarse con los resultados de la práctica ofrezca, que permanecer indiferentes y ver luego cualquier día gozar de beneficios de plantación á otras regiones y no disfrutarlos la nuestra, porque en ella no se probó si había ó no medios de realizar en buenas condiciones el cultivo de la planta.

El ejemplo de Málaga debemos seguirlo.

UN DICTAMEN

He aquí el dado por «La Fertilidad» sobre la finca denominada de la Rambla

de Morales, sita en término de Almería y de propiedad de D. José Rodríguez Ramón.

GEOLOGIA.

Pertenece esta finca á la serie Terciaria en su sistema Pliocénico y solamente la cuenca de la Rambla de los Morales es de serie Cuaternaria, sistema Antrópico y formación aluvial.

HIDROSCOPIA.

Las corrientes de aguas que existen en su subsuelo proceden de la inmensa zona pluvial de las Ramblas del Campo y del Artal; la primera tiene sus vertientes desde Sierra de Cabo de Gata, Mesa de Roldán, Venta del Pobre y los Tristanes y la segunda desde Huelro y Nijar.

La fuente del Saltador es originada porque el aluvial está soldado al Pliocénico, oponiéndose el primero á la marcha subterránea del agua, la cual se filtra á través de las capas aluviales, saliendo á la superficie.

El sitio mas apropiado para cortar la vagnada subterránea, es procediendo las labores siguientes: En el sitio denominado del Bosque, frente al Tarhal, se empezará una roza con una rampa del 1 por 1.000, y una vez ganada la profundidad de cuatro metros, se embollará una galería y cuando tenga la profundidad de ocho metros, se harán los travesas perpendiculares al eje de la rambla, cortando una vagnada de 175 metros por segundo.

Hay que tener mucho cuidado de hacer las travesas en el contacto del terreno permeable con el impermeable, porque sin este requisito se echarían á perder los trabajos.

El sifón que proyecta el Sr. Rodríguez no es práctico, primero por el mucho coste y segundo porque al cabo de algunos años los sedimentos de las aguas lo obstruirían y sería capital perdido el empleado en él.

Para llevar las aguas al campo que desea, es mejor seguir la curva de nivel por la margen izquierda de la rambla y por el collado hacer un pequeño túnel de un metro de ancho y dos de alto y de esa forma con un gasto pequeño conseguir su deseo.

MEJORAS AGRICOLAS.

Una vez procedido al alumbamiento que se ha dictaminado, debe dividirse la finca en pequeños trozos dando algunos gratis por algunos años con condición de que lo abancalen y dentro de cuatro ó cinco años habrá duplicado por lo menos el valor de la finca.

Don José Rodríguez quiere que «La Fertilidad» dirija las labores de alumbamiento y esta sociedad lo hará en el momento que este señor diga de empezar.

Doy las más expresivas gracias á don Miguel Rodríguez por la conducta seguida con «La Fertilidad».

El Gerente,

Juan M. Cuartero.

Almería, Hotel Paris, 9 Marzo 1909

Un modelo de administración forestal.

Existe un pueblo en Suiza que con la renta que produce sus contribuciones sean menores. Este pueblo es Zurich, que, aunque solamente cuenta con 3.000 acres de bosque, saca de ellos una renta anual de 43.000 duros, para los gastos de conservación del mismo. Esta suma neta va á las cajas de la tesorería del pueblo, lo cual supone una cantidad igual menos en impuestos.

Todo ello supone una administración perfecta.



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Abril.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Abril.

PARA MANILA.—Salida el 3 de Abril. Se sale de Almería el 27 de Marzo.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 11 de Abril.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica como para cargas.
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOREIGN MARINE. LLOYD INTERNACIONAL.
Londres. Berlin

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Bulevard 46.

Los detalles del origen y la realización de este sistema de enriquecerse son muy interesantes. Comenzó hace seiscientos años. En aquella época los nobles, que eran los que manejaban las riendas del gobierno, ordenaban la conservación de secciones de bosque para cacerías. Luego la caza pasó á ser de segunda importancia, y los habitantes de Zurich vieron una oportunidad de hacer productivas sus riquezas naturales. 3.000 acres se han reservado para uso particular ó individual de aquella comunidad. Para atender á éste se nombró un «forester», un «assitant forester» y cuatro monteros, los que administraban el bosque de tal suerte que consiguieron realizar, sin menoscabo del capital «arbol», los tres fines indicados á continuación.

Se ha procurado que el bosque sea capaz de proveer de madera para la construcción de edificios y leña á la gente del pueblo. Estos pagan un precio razonable por tal material y como quiera que el dinero ingresa en la tesorería del pueblo, el mismo pueblo resulta beneficiado.

Ha servido el bosque para proveer al mundo de artículos manufacturados; con este se ha logrado atraer considerables sumas del exterior. Se emplea á la gente del pueblo como hacheros para cortar el árbol que el «forester» ó sus ayudantes eligen.

Los árboles se cortan en pedazos convenientes en el mismo bosque y de estos se fabrican varios objetos, desde las piezas grandes, como travesas de ferro-carril, hasta la más diminuta varilla que no sirve más que para leña. Las travesas de ferro-carril se cometen á tratamiento químico á fin de hacerlas más durables.

Los trozos pequeños se llevan á una fábrica dentro del mismo bosque y se hace de ellos mangos de escoba y herramientas, pilares y emparrados, tan necesarios en aquel país para plantaciones de uvas. El material que no sirve para otra cosa se utiliza como material de empaque.

Hay un tendido de ferro-carril desde Zurich al corazón del bosque para facilitar el transporte de sus productos. Lo cruzan caminos empedrados y cómodas veredas.

De aquí dimana otra utilidad que reporta, pues viene á ser el parque, el lugar de recreo de los habitantes de Zurich. Allí van á bandadas los domingos y días festivos, á respirar aire puro, á solazarse, con un jardín zoológico allí establecido, y á reparar las fuerzas

perdidas; para ello hay cuatro grandes restaurants

¡POR CARIDAD!

Señor Gobernador.

Desde hace varios meses se vienen desarrollando en las principales calles de la población, escenas bochornosas que patentizan la perversidad de unos cuantos desocupados y el incumplimiento de sus deberes de algunos agentes de su autoridad.

No es esta la primera vez que hemos pedido el ingreso en el Manicomio del «Caldera», ni tampoco la familia de éste dejó de suplicar á V. S. que accediese provisionalmente á tan justificadísima petición; pero V. S. no se hace eco de nada de esto, esperando tal vez el acuerdo de la Diputación provincial surta sus efectos cuando al «Caldera» le hayan vuelto loco totalmente, y pese sobre nuestras conciencias las consecuencias de un abandono ó de una tolerancia semisalvajes.

El espectáculo que presenciámos el jueves último en la Puerta de Purchena, es de la más degradante perversión, y por ello suplicamos de nuevo á V. S. que nos evite el sonrojo de aparecer los almerienses ante el mundo civilizado, como súbditos del imperio vecino.

CURIOSIDADES.

Diez cosas dignas de saberes

Bajo este título publica un diario americano los curiosos detalles siguientes, dedicados á los dueños de casas:

1.ª La sal hace cortar la leche; por consiguiente, al preparar condimentos ó salsa es conveniente no agregarlo sino al fin de la preparación.

2.ª El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de frutas; se vierte el agua hirviendo como á través de un cedazo, á fin de no humedecer más género que el necesario.

3.ª El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas

de moho del lienzo y las manos. 4.ª Una cucharada de esencia de trementina, agregada a la legía, ayuda poderosamente a blanquear el lienzo.

5.ª El almidón cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de ballena.

6.ª La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como cristal al hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo, y se frota con este al hierro calentado; después con papel espolvoreado de sal.

7.ª Una solución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo constituye el mejor remedio contra los chinches. Se aplica sobre las tablas del catre ó la habitación.

8.ª El petróleo suaviza el cuero de los zapatos u otro cualquiera endurecido por la humedad; y lo pone flexible y blanco como si fuera nuevo.

9.ª El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estano; basta verterlo en un trapo de lana y flotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.

10. El agua fría de lluvia y un poco de sosa quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

Días de buena y mala sombra.

Para los lectores supersticiosos no podrá menos de ser interesante saber qué días tienen buena sombra y cuáles son los que la tienen mala.

Los días felices son los siguientes:

En Enero, el 3 y el 14; en Febrero, el 5 y el 25; en Marzo, el 1, el 8 y el 30; en Abril, el 5, el 22 y el 29; en Mayo, el 4 y el 17; en Junio, el 3 y el 8; en Julio, el 2, el 13 y el 14; en Agosto, el 11; en Septiembre el 1, el 7 y el 22; en Octubre, el 4 y el 15; en Noviembre, el 13 y el 19; en Diciembre, el 18 y el 26.

Y he aquí, para que ustedes se pongan en guardia, los días peligrosos:

En Enero, el 1, el 2, el 4, el 7 y 15; en Febrero, el 6, el 17 y el 18; en Marzo, el 6, el 13, el 17 y el 18; en Abril, el 6, el 15 y el 17; en Mayo, —(dichoso mes!)—ningún día; en Junio, el 6; en Julio, el 15 y el 18; en Agosto, el 19 y el 20; en Septiembre, el 16 y el 21; en Octubre, el 6; en Noviembre, el 15 y el 16; en Diciembre, el 6, el 7 y el 11.

NOTAS MINERAS

Registros admitidos.

El Gobierno ha admitido la propiedad de los siguientes registros mineros:

«La Loma», número 31.158 de Pulpi, propiedad de doña Hortensia Gallego; «Demasia á San José», número 30.574, de Gérgal, id. de la Compañía El Salobral; «Demasia á ojos negros», número 30.489, de Alcantar, id. de D. Bartolomé Caparrós; «Concha y Juanito», número 31.138, de Bacares, id. de don Ubaldo Abad; «Demasia á San Gonzalo», número 31.152, de Fiñana, id. de D. Francisco Losana; «San Sebastián», número 31.135, de Fiñana, id. de D. José Martínez Ruiz; «Virgen del Carmen», número 31.151, de Laujar, id. de D. Manuel Almansa; «Esperantista», número 31.154, de Adra, id. de D. Gabriel Páramo; «Demasia á Teresita», núm. 30.913, de Rioja, id. de D. Luis Ronco Barragán; «Descuido», número 31.136, de Gérgal, id. de D. Isidro García Lastra; «El terco», número 31.143, de Laujar, id. de D. José Linares Jimenez; «Demasia á Alguadali», número 31.008, de Carboneras, id. de los Sres. Hijos de D. José de Fuentes; «Juanita», número 31.104, de Benahadux, id. de D. Enrique Fernandez Perez; «Demasia á Centinela segundo», núm. 30.782 de Dalías, id. de D. Vicente Saez Perez y «Demasia á la Monja Caida», número 31.069, de Oluja de Castro, id. de D. Juan Martínez Escoriza.

Renuncia.

Don Jhon Murisson, ha renunciado la propiedad del registro «El capote», número 30.933, de Castro.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima al sol 31, Mínima a la sombra 20.2, Mínima 9.2, Presión barométrica 761.3, Dirección del viento S, Lluvia 0.00 mm, Evaporación en milímetros 5.5, Humedad relativa 67.2

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 10.

Circular de la Delegación Régia de Pósitos.

—Idem de la Junta Central del Censo electoral.

—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Tabernas.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Manuel Gomez Sanchez, y el de Totana á José Perez Collado.

—Edictos de los Ayuntamientos de Cantoria.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

DIA 12.

Acuerdo recaído en una competencia promovida entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de Gérgal.

—Resumen de las enfermedades tratadas u observadas en los partidos de esta provincia durante el mes de Enero último.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

Junta local de Emigración

Ayer por la tarde á las tres se reunieron en el salón de actos de la Diputación, los vocales que constituyen la Junta local de Emigración, tratándose los asuntos que siguen:

Se lee un oficio del Consejo Superior de Emigración, en el que se comunica haberse acordado prorrogar hasta primero de Abril, el uso obligatorio del billete reglamentario de emigración.

Acerca de la pregunta que se acordó hacer á las Juntas locales de los demás puertos, sobre los presupuestos que les han sido concedidos para sus gastos, el Sr. Rocafull manifestó que le habían contestado las de Coruña, Barcelona, Valencia, Málaga y Cadiz, las cuales disfrutaban de un presupuesto más alto que el de 1.500 asignadas á la de nuestra capital.

Para acoplar á esta suma las atenciones de la Junta, el señor Rocafull presentó un proyecto de presupuesto, que fué aprobado, acordándose enviarlo al Consejo Superior de Emigración manifestando que la cantidad es pequeña, y que por la circunstancia de no concederse otra mayor para el presente año, se acepta la asignada de 1.500.

—Se lee una comunicación de la Secretaría del Consejo pidiendo ciertos antecedentes relativos al funcionamiento de la Junta, en armonía con lo que previene el artículo 72 del Reglamento, presentando el Sr. Rocafull la lista de las personas asesoras de la Junta, que es aprobada, acordándose enviarla á la Superioridad.

Después se lee un oficio del Inspector del puerto, en el que se denuncia á la Junta ciertas transgresiones legales cometidas con los emigrantes del vapor «Sofia Hohenberg».

El Sr. Rocafull hace ver á sus compañeros de Junta la urgencia de resolver estas denuncias, en armonía con lo que la Ley determina, rogando á todos se fijen en los hechos á que el Inspector se refiere, por la transgresión que estos entrañan y por las responsabilidades que se pretenden deducir contra el denunciado.

Se acuerda acerca de esto y á petición del Sr. Esteban, que fundándose en que la cuestión está comprendida en el art. 118 del Reglamento y ha de tramitarse en la forma que previenen los artículos 81 y 82 de aquel, se oiga al denunciado á la Junta,

para que esta resuelva en el término de tercero día.

Se acuerda de conformidad, como así mismo no levantar la sesión, sino suspenderla hasta el día 15 á las tres de la tarde, sin nueva citación, en que se continuará cuando conteste el Consignatario contra el que se hacen las denuncias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se suspendió la sesión después de las cuatro y media de la tarde.



Peralta de Navarra, Enero 1908.

«Mi hija Isabel (de 5 años) quedó reducida á esqueleto á consecuencia de unas fiebres infecciosas que contraí y ya había perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le di á Isabel la

Emulsión Scott

cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas.» Rufino RODRIGUEZ.

Padres! observad que la emulsión que curó á esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la emulsión SCOTT sea la

favorita

de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere un curso, fijas en que el paquete lleve «el pescador con el pescado.»



¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

ACCIDENTE MARITIMO.

Odisea de unos naufragos.

La tripulación del vapor español «Muro» que, como se sabe, se hundió estos días frente al Cabo La Chevre, fué recogida y conducida á Burdeos por el «steamer inglés «Ortolgu», que pertenece á la General Steam Navigation Company.

Consta del Capitan y 25 tripulantes. Todos han salido para Bilbao á bordo de «Uriarte núm. 1.» de dicho puerto. Uno de ellos está enfermo; los demás aún no se han repuesto de las fatigas por que pasaron; á pesar de lo bien que han sido tratados á bordo del buque que les recogió á raíz del naufragio.

Refiere el capitán, que «al correr el «Muro» un violento temporal, saltaron varios remaches del blindaje de popa, á consecuencia de lo cual no tardó en ceder bajo los golpes del mar una chapa del mismo, abriéndose un enorme boquete por el que invadió el agua toda la parte trasera del barco.

«Habíase hundido ya toda la popa cuando lo abandonamos, echando los botes al mar, en medio de una espesa niebla.

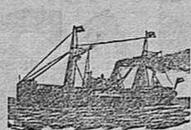
«Hallábamones bastante lejos», añade el capitán, cuando oímos una gran explosión. Era que habían explotado las calderas de nuestro malaventurado barco, del que ya no se veía ni la punta siquiera del palo mayor, pues se hundió con gran rapidez.»

Juzgado municipal.

Día 12.

Nacimientos.

Miguel Capel de Miras, Francisco Gonzalez Vizcaino, Matilde Tapia Lopez, Francisco Fernandez Fresneda, María de los Angeles Martin, Trinidad Leon Leon, Manuel Lopez Montoya y José Hernandez Fernandez.



Vapores Españoles

de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 14 Marzo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Este buque admite tambien pasaje para la Isla de Cuba, que transbordarán en Cadiz al vapor «Conde Wifredo», de la misma Compañía.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

Defunciones.

Andrés Lorita Teruel, Emilio Hilario Sanchez y Antonia Navarro Martinez.

Casamientos

Ninguno.

Movimiento marítimo

DIA 12.

Buques entrados.

Vapor «Nenrot», de Mazarrón. Idem «Sevilla», de Cartagena. Idem «Terra», de Citavechia.

Despachados.

Vapor «Sevilla», para Málaga. Idem «Nenrot», para Las Palmas.

Pailebot «Juan Tonda», para Puerta Mavorga.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

ha regresado de Madrid la acreditada modista D.ª Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio Conde Ofaña número 2, principal.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas

HIJO DE PIEDAD,

hereditada desde hace 25 años en el primer dormitorio y demás clases. Especialidad en pan de azucar, de bñon, dormido y del muy acreditado llo de AMSTERDAM, mantecados y galletas. Cuidado con las imitaciones; los que ven á domicilio van provisto de una jeta con el sello de la casa.

GACETILLAS

De Linares á Carolina.

Han dado principio los trabajos de explanación para el emplazamiento de una estación en Linares del ferrocarril de aquella ciudad á la Carolina.

Se instalará al Este de la estación de los ferrocarriles Andaluces.

El primer proyecto de esta Sociedad ferroviaria consistía en abrir á la explotación el primer trozo comprendido entre La Carolina y «Los Salidos», enlazando con el ferrocarril de Linares á Las Minas; pero las dificultades que á la expropiación han puesto algunos propietarios del pueblo de Guarromán, han retardado la inauguración de dicho trozo, dando, quizás con ello, lugar á que se termine al mismo tiempo la totalidad de la línea.

Reposición.

Han sido repostos en sus cargos de Concejales del Ayuntamiento de Laujar D. Miguel Yanguas, D. Vicente Hernandez Dionis y D. Rafael Gomez Muñoz.

R. I. P.

En el pueblo de Turre, donde se hallaba accidentalmente, ha fallecido el joven D. Cecilio Rodriguez, hijo de nuestro apreciable amigo el rico propietario D. Cecilio Rodriguez Dionis. Enviámas á este y demás familia nuestro pésame más sentido.

Multas.

Ayer fueron multados en el Mercado con una peseta cada uno, los revendedores Francisco Belmonte, Antonio Rodriguez, Juan Garcia y José Garcia, por expender sus mercancías faltas de peso.

En el Teatro.

(Diálogo cogido al vuelo). Hija mia qué te pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina. Deschiens, y luego el Vite del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Sobre un fallecimiento.

Hace pocos días dimos cuenta de que había fallecido en Cadiz D. Rafael Cabrero Sanchez, antiguo amigo nuestro y paisano.

Dicho señor fué Capellan Castrense en la Capitania General de Sevilla y no Coronel de Infantería de Marina como dijimos al dar cuenta de su fallecimiento, pues este cargo último lo tenía su hermano D. Francisco, que tambien

dejó de existir en Madrid hace unos años.

Queda, por tanto, aclarado, que el almeriense que ha fallecido recientemente en Cadiz era D. Rafael y no su hermano D. Francisco.

Un vivo.

La Guardia civil de esta capital ha detenido á Trinidad Francisco Cisneros, autor del hurto de varios efectos en la zapatería de D. Juan Moreno Gallego y establecimiento de tejidos de los señores Hijos de Fulgencio Perez, valiéndose para conseguir su propósito de nombre supuesto.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

Recurso informado.

Como consecuencia del recurso de alzada interpuesto por la Sociedad Nuevos Riegos de San Indalecio, contra acuerdo del Sindicato de Riegos relativo al nombramiento de una comisión que dictaminara sobre la disminución del caudal de aguas de la fuente de Rioja coincidiendo con el aumento notado en el de la fuente de Benahadux, dicho Sindicato ha devuelto al Gobernador informado el recurso de referencia en el sentido de insistido en el acuerdo adoptado en 30 de Noviembre último é sea que «siendo ese acuerdo de mero trámite y no implicando resolución de que pueda conocer en apelación la autoridad gubernativa insiste en el mismo el Sindicato».

No hubo sesión.

Per falta de número no celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Para curar las enfermedades

crónicas se impone el uso de medicamentos que fan de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivo y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlo, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Para rectificar.

Para que sea debidamente rectificado, ayer devolvió el Gobernador el presupuesto municipal de Turillas para el corriente año.

Fallecimiento.

Ayer mañana dejó de existir en esta capital, el apreciable joven artista don Andrés Lorita Teruel, hijo del conocido cartero D. José Lorita, á quien enviamos nuestro pésame, así como á la demás familia.

Vacante.

Se halla vacante el cargo de Juez Municipal de Alsodux, que deberá proveerse en el término de 15 días.

Naranjos.

En el inmediato pueblo de Gádor se vende una magnífica partida, á los precios siguientes:

Castellanos. 1, 25 ptas

Precozes. 1, 50 »

Para informes y pedidos, dirijase á D. José Aguilar Diaz, Aduana de Consumos.

Nombramiento.

El Director del Sindicato de Riegos ha nombrado auxiliar con ejercicio en todas las vegas, á D. José Marin Becerra.

Autorización.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Padules para cobrar por repartimiento los arbitrios extraordinarios que le han sido concedidos.

Concejales interinos.

El Gobernador nombró ayer los siguientes concejales interinos del Ayuntamiento de Laujar: Don Gabriel Rodriguez, D. José Ibañez y D. Francisco Villaspesa.

Requerimiento.

El Administrador de Hacienda ha requerido á los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia que hasta la fecha no han remitido una copia literal y certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los ha-

LA FERTILIDAD

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas.

Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.

Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).

Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

Droguería de EL ARCO IRIS,

de Julio Fernandez Perez

Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2 Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas, Aceite. Barnices, Brochería. Productos tintoreros. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

FABRICA DE PAVIMENTOS

HIDRAULICOS.

Hijos de Manuel Vicente.

Baldosas estrías para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

«Plagas contemporáneas»

Así se titula la última y primorosa obra de D. Pascual Santacruz, libro de crítica y sátira social, que se expende en esta Administración al precio de tres pesetas.

Sidol. Para limpiar y pulir toda clase de metales. De venta: Obispo Orberá, 21

beres, sueldos, asignaciones y comisiones de los empleados activos y pasivos para que los remitan en el plazo de diez días.

En caso de no verificarlo se les impondrán las multas señaladas en el artículo 71 del Reglamento de 17 de Septiembre de 1906.

Oposiciones.

El Rector de la Universidad anuncia á oposiciones tres plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, pensionadas con 500 pesetas de haber anual, y que fueron creadas al aprobarse la vigente Ley de presupuestos.

El vine con ENOSOTERO

nunca se vuelve agrío y se mejora mucho. Depositario D. Agustín Fernandez.

Multas.

El Gobernador impuso ayer una multa de 15 pesetas por uso de armas sin licencia á Salvador Sanchez Gonzalez, Antonio Sanchez y Francisco Navarro Forte y otra de la misma suma á José Cobos de las Heras por infracción del Reglamento de Estaciones.

Pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, había señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Vera entre la Compañía de Aguilas con D. Manuel Caparrós Fernandez, sobre impugnación de honorarios.

Linfa vacuna.

El Gobernador envió ayer varios vials de linfa vacuna á los Alcaldes de Tijola y Lubrin.

Designación.

Ha sido nombrado jefe de la region Oriental de Andalucía para el servicio agronómico, nuestro particular amigo el ilustrado Director del Instituto General y Técnico de Almería D. Enrique M. Sanchez Bonisana.

Accidente con suerte.

Ayer tarde fué víctima en el dique de Poniente, de un accidente que pudo acarrearle lamentables consecuencias, el joven estudiante D. José Sanchez Cañizares,

Iba este joven andando sobre el muro del muelle cuando tuvo la desgracia de resbalar cayendo al suelo desde gran altura y quedando en tierra desmayado.

Varias personas lo auxiliaron llevándolo al Hospital, donde se le apreció una gran conmoción cerebral de la que fué asistido con bastante acierto por el practicante de guardia, hallándose anoche en estado satisfactorio.

Venta.

Se vende una farmacia en un pueblo de esta provincia con titular y única en la localidad. Para informes en esta Redacción.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas, por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico **Licor del Polo.**

Ronquera, tos, mal de garganta, son los primeros resultados del resfriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tomad en seguida el precioso **Pectoral de Anacaulita** y el **Acetate de Higado de Bacalao** marca **Lanman & Kemp**, y quedaréis curado.

Vapor Cabañal.

Saldrá el día 15 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor M. Espalio

Saldrá de este puerto el día 15 para Cartagena y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor Alcira.

Saldrá el día 17 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felu, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Navarra.

Saldrá de este puerto el día 18 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor **Velarde**
Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes detodas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del vapor.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los mártres para ORAN con escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Anisépticos.--Perfumerías higiénicas.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.--CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

El Rey en Madrid.

Madrid 12, 10.

Esta mañana á las nueve ha llegado el Rey á Madrid, esperándole en la Estación la Reina madre, los Infantes y el Gobierno.

Acta grave.

(A las 15.)

La Comisión de Actas del Congreso se ha reunido hoy en el Salón de conferencias de aquel, declarando grave el acta de Fregenal de la Sierra por 8 votos contra 4.

Consejo de Ministros.

(A las 16)

A las diez de la mañana se ha reunido hoy el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura en su discurso informó al Monarca del curso de los debates políticos en las Cámaras y de la lentitud con que está discutiendo el Senado el proyecto de ley de Administración local. Trató de las cuestiones que tienen relación con la política interior y la exterior, ocupándose en esta, con preferencia, del conflicto austro-servio.

Se adoptaron otros acuerdos de menos interés.

Firma del Rey.

(A las 16'15.)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Marina.—Pase á la reserva del general Ferrandiz y concesión de varias cruces y ascensos.

Guerra.—Promulgando la ley sobre ascensos de inválidos.

Concediendo una pensión á la viuda de Ollero.

Aprobando la alineación de ciertos terrenos propiedad de Guerra, situados en Valencia.

Concediendo el bronce necesario para erigir en Lugo un monumento al Sr. Quiroga Ballesteros.

Fresidencia.—Adicionando algunos artículos al Reglamento para la aplicación de la Ley sobre protección á la industria nacional.

Gobernación.—Promovien-

do á varios señores á Jefes de Administración.

Concediendo franquicia postal á los delegados y subdelegados para la venta de cerillas, con objeto de que puedan cambiar entre sí correspondencia.

Gracia y Justicia.—Promoviendo á Magistrado de Cáceres á don Francisco Guerrero.

Idem á Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Luis María Saez.

Idem de la de Teruel á don Enrique Garcia Lara.

Idem Magistrado de la Territorial de Cáceres á D. Luis Gomez Arceche.

Jubilar al Abogado fiscal de la de Madrid D. Pío Garcia Sierra.

Fomento.—Autorizar la ejecución de varias obras públicas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 87-50.
4 por 100 amortizable, 102-20.
Londres á la vista, 28-15.
París á la vista, 11-60.

Se llegó á un arreglo.

(A las 16'20)

El señor Maura ha estado hoy gestionando el que se llegue á un acuerdo en lo que se refiere al impuesto de tonelaje del cacareado proyecto de comunicaciones marítimas.

Ha hablado con el ministro de Fomento y con el presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto, acordando la forma de transacción que consiste en lo siguiente:

Por tonelada y viaje se fija la cuota en 75 céntimos, dejándose á los buques que se abonen el beneficio de pagar dos pesetas por tonelada y viaje y año, en lugar de las tres pesetas que satisfacían antes.

Los buques que tomen á su bordo carga y pasaje en cantidad que no exceda de la mitad de su cubida, abonarán solamente 50 céntimos por tonelada y viaje.

Acerca de este punto el Gobierno aspiraba á conceder la total exención del impuesto, pero no ha sido así, y empezaría aquel á regir cuando la ley se promulgara.

Se ha podido alcanzar, á petición del Sr. Montero Ríos, que el impuesto de que se trata no se ponga en vigor hasta un año después de promulgar la ley que lo autoriza.

Aunque esto no era el arreglo que deseaban los interesados, á falta de otro que se hacía casi imposible, se han apaciguado mucho los ánimos de los que protestaban contra el proyecto como perjudicial á sus intereses.

¿Combinación de cargas?

(A las 17.)

Durante gran parte de la tarde de hoy ha sido objeto de generales y animados comentarios en el salón de conferencias, la noticia insistentemente circulada relativa á una combinación de altos cargos, entre el personal dependiente del Gobierno.

Caso de llevarse á cabo aquella combinación entrarían en la misma altos funcionarios de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, Directores generales y funcionarios de la Administración de lo Contencioso.

Cervera grave.

(A las 21'15)

Las últimas noticias que se reciben de Puerto Real, dicen que sigue gravísimo y sin esperanzas de vida, el Almirante Cervera.

Mal efecto.

(A las 17'20.)

Entre las minorías parla-

mentarias ha causado muy mal efecto el arreglo dado por el Gobierno al pleito surgido con motivo del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se insiste.--Un decreto.

A las 17'30).

En los círculos políticos se insiste en afirmar que el señor Sanchez Toca ha renunciado su cargo de Comisario del Canal de Isabel II, asegurándose que en breve, si no se ha firmado ya, se presentará á la sanción del Rey el decreto sustituyendo á aquel.

Capítulo de enfermos.

(A las 19.)

El conde de Peñalver ha experimentado hoy una lijera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

—Se halla enfermo D. Pío Gullón.

—Se encuentra gravemente enfermo, atacado de viruela negra, el Sr. Ruiz Grijalba.

—El señor Montojo sigue igual.

La mesa del Congreso.

(A las 18'30.)

A las siete y media ha recibido esta tarde el Rey á la mesa del Congreso que le llevaba á su sanción las leyes últimamente aprobadas, incluso la relativa al Teatro Nacional.

Fallecimiento.

(A las 18'40.)

Hoy ha fallecido en esta Corte la señora marquesa viuda de Hormaras.

Mañana se verificará el entierro.

Terrible explosión.--Obreros muertos y heridos.

(A las 18'50)

De un lamentable suceso dá hoy cuenta el telégrafo cerca de Reinosa, en un pueblo que llaman Beruelo, ha ocurrido hoy una terrible explosión en una mina de carbón que explota la Compañía del ferrocarril del Norte.

La explosión fué tan violentísima que hizo retemblar los edificios.

Los vecinos acudieron presurosos á prestar auxilios á los obreros, abriendo paso á las galerías; pero esta operación se hacía difícilísima por la enorme acumulación de escombros.

Por fin, tras titánicos esfuerzos consiguióse extraer varios mineros, unos ilesos y otros heridos de más ó menos gravedad.

De otras galerías cercanas al sitio donde se produjo la catástrofe, fueron también sacados á tierra tres obreros muertos, cuyos rostros aparecían carbonizados.

Los médicos auxiliaron á los heridos.

Se ignoran las causas de la explosión, pero se supone originada por desprendimiento de gas grisú que inflamara la cerilla de un obrero al encender este un cigarro.

En honor de un héroe.--Manifestación imponente.

(A las 19'40)

Desde Trugillo telegrafían detalles relacionados con el banquete dado hoy á la memoria del teniente Ruiz y al solemne traslado de los restos de éste á Madrid.

En el banquete reinó un entusiasmo delirante, pronunciándose elocuentes discursos llenos de ferviente amor patrio y ensalzando los hechos gloriosos del héroe muerto.

El capitán de caballería señor Esteve fué calurosísimamente ovacionado al cantar de manera magistral nuestras glorias nacionales.

Después, en la iglesia de San Martín, celebróse un solemne funeral, y terminado éste, el arca donde reposan los

restos del bravo militar se colocó en un automóvil, llevándose al Ayuntamiento.

Un gentío inmenso se descubrió respetuoso al paso del fèretro.

Más de 20.000 personas escoltan á la comitiva.

A las tres de la tarde trasladaron el fèretro á la estación para ser enviado á Madrid, escoltado por la Comisión que vino á recogerlo.

Las Cortes.

En el Senado.

(A las 20'20.)

La sesión de hoy en la Alta Cámara que presidió el Duque de Mandas, dió comienzo á las 3'15 de la tarde.

Los Sres. Polo y Palomo, empiezan á ocuparse de la retirada de la Cámara del obispo de Jaca; pero el Presidente entiede que el debate es irregular para tratarlo en el Senado y dá por terminado el incidente.

Hablan sobre el mismo asunto los Sres. Sol y Ortega y Loygorri y pide el Sr. de Buen que el mitrado de Jaca vuelva al Senado.

El señor Calbetón anuncia una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid, llamando la atención del Gobierno acerca de la falta de higiene que se nota en la capital.

Manifiesta el Presidente del Consejo que el Sr. Lacierva está dedicando especial cuidado al asunto y niega que haya motivo para que cunda esa alarma extraordinaria de que habla el Sr. Calbetón.

Se entra luego en la **Orden del día,**

dotándose una pensión á la viuda del eximio poeta D. José Zorrilla y varias leyes de carreteras.

Después sigue el debate de Administración local,

defendiendo enmiendas los señores Arias Miranda, Sol y Ortega y Lopez Muñoz al artículo 54, contestándales el Presidente del Consejo y levantándose la sesión á las 7'05.

En el Congreso.

(A las 21)

Preside el señor Dato que abre la sesión á las 3'40.

El señor marqués de Flores-Dávila hace ruegos de carácter local.

El señor Lavina presenta una exposición pidiendo que la sal se exima del impuesto de tonelaje.

Pregunta el señor Romero si el Gobierno puede disponer de crédito para llevar á cabo la campaña sanitaria, contestándole el ministro de la Gobernación que esos gastos corren de cuenta del Estado en las épocas de invasión de cólera; que en la presente epidemia de Madrid subvienen á todas las necesidades la Diputación y el Ayuntamiento, pero que el Gobierno, en caso de precisión hará lo que deba hacer. Reconoce que se observan algunas deficiencias en la hospitalización, pero confía, teniendo en cuenta datos fidedignos, que la enfermedad tífica desaparecerá en breve.

Solicita el señor Romero que se publiquen los datos referentes á las invaciones, ofreciendo hacerlo así el señor Lacierva.

Dice el señor Francos Rodriguez que las alarmas de que se hace eco la prensa son altamente beneficiosas, pues al calor de ellas se estimulan todos.

Afirma el ministro de la Gobernación que peor que la enfermedad, es el pánico que reina, base frecuente del contagio y hace presente que en

breve ve traerá á las Cortes un proyecto de Hospital.

Se entra en la

Orden del día,

continuando la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Contesta el señor Sanchez Guerra al señor Gasset, negando que el proyecto sea una ratificación del contrato con la Trasatlántica. Dice que el ministro prometió aceptar de buen grado las enmiendas que se le hicieran y que mejoren el proyecto, que desea la concordia, que acepta la reducción de la cuota de abono á dos pesetas y que el impuesto no se percibirá hasta un año después de votada la ley.

Ruega no se dilate la aprobación del proyecto con recursos á pretexto de rectificar, queda en el uso de la palabra el señor Villanueva y se levanta la sesión á las 7'25.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIONEN ALMERIA

El 12 de Marzo de 1909

PAGARON 28'12 cheque.

28'06 á 8 div.

BANQUEROS

Salvador Romero y Hermano.

Paseo del Principe, núm. 10.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia

Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de

D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,

FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.

Sócrates, 1, Almería.

Historia de Granada

Se ha puesto á la venta la nueva edición de la importantísima «Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Alcántara. Cuatro tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos y encuadernados á la rústica. Precio total de la obra, 10 «pesetas». Los pedidos á D. Luis Seo de Lucena, Granada, enviando el importe más 50 céntimos para el franqueo y certificado.

De venta en la Administración de «El Defensor de Granada».

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

¿Quiere Ud. ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y rompiendo al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Angusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.



No hay Tos ni Ronquera que resista
6 la benigna pero poderosa acción del

PECTORAL DE ANACAHUITA
y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN & KEMP

son las graves enfermedades del pecho cules con sorprendente seguridad y rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo.
Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PURGANTE **DIURÉTICO**
Depurativa **Laxante**

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito: Obispo Obispo 47, duplado.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones económicas: En Madrid: 1, 1,50, 2, 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 5 pesetas. Cuatro ediciones completas: En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, notas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temer a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 —
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo 6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

Solución Benedicto
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón. Luis Sanchez.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirector en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Francisco
de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simón Izquierdo.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces cuando con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cara como por encanto. Boticas y Droguerías

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIPOLOGADAS para BAÑOS GENERALES de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Reuma Gota

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: O. Orberá 47, duplado.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.

MEDIANA DE ARAGÓN
El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS

DEPOSITO: O. Orberá 47, duplado

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL.
Chocolates y dulces.
Bombones, tés y sopas.
Pedid el café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
del griego "Cura en un solo día"
Teniendo á tiempo Emerin cura el progreso de la SÍFILIS ó VENEREO ó ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Cambios Emerin dan á los que padezcan el estado normal, evitando el uso de los graduados medicados, quita y calma instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las Estreptococos, Primitivos, Cloridos, Cistitis, Inconducencia de orina, Bacteriuria (gota miliar), etc. Una caja de Cambios Emerin con la debida instrucción, 4,50 pesetas.
El Boob depurativo Emerin es un remedio recetado por el más célebre de los reñones de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, perlas venéreas, polluciones, hercúleo, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin con la debida instrucción, 6,50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, dialeisis, parálisis, ostealgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de las tegumentaciones, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, cefalalgias, fatiga, perturbaciones del sueño, retención, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, abstracción, hinchazón, etc., etc. un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al inventor, Medicamentos Emerin, calle Borsari 44, Barcelona, y se obtendrá gratuitamente gratis y con reserva.

DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan V. Vivas Perez

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez

Salvador Romero y Hermano.
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero: COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA
de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Historia de Granada

Se ha puesto á la venta la nueva edición de la importantísima «Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Alcántara. Cuatro tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos y encuadernados á la rústica. Precio total de la obra, 10 «pesetas». Los pedidos á D. Luis Seco de Lucena, Granada, enviando el importe más 50 céntimos para el franqueo y certificado.
De venta en la Administración de «El Defensor de Granada».

Profesor BROCCA
IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar **200.000 PESETAS** y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •••
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA •••
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •••
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

CORSETERA.
Juana Navarro Aguiar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á las ferruginosas, etc. De salud y fuerza.—PARIS